

**XV SEMINARIO DE TESORERIAS GENERALES
PROVINCIA DE ENTRE RIOS
12, 13 Y 14 DE AGOSTO DE 2009**

Paraná, 14 de Agosto de 2009

Durante los días 12, 13 y 14 del mes de agosto de 2009 se desarrolló en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, el XV Seminario Nacional de Tesorerías Generales. Durante estas jornadas se abordaron diversos temas relativos a las Tesorerías Generales en el ámbito Nacional, Provincial y Municipal.

La primera exposición se efectuó el miércoles 12 de agosto y estuvo a cargo del personal de la Contaduría General de la Provincia de Entre Ríos, referida a nuevos acontecimientos en materia de Administración Financiera. Se señalaron aspectos sobre la evolución e implementación del sistema integrado para la gestión central y de los servicios administrativos; destacando los beneficios que otorga desde el punto de vista decisorio y gerencial, evitando duplicidad de tareas e inconsistencias de la información.

Uno de los temas de interés de la citada exposición, fue la operatoria que aplica la provincia respecto a los ingresos correspondientes a impuestos provinciales y su posterior coparticipación a los municipios. Asimismo se señaló que por normativa provincial la distribución de la coparticipación de los impuestos provinciales, que hoy se realiza en tres remesas mensuales, deberá efectuarse en forma diaria, para ellos se remarcó la necesidad de contar con sistemas administrativos y de gestión que operen en tiempo real.

La segunda exposición fue realizada por el Ingeniero Ricardo Bruzzi y el Licenciado Rodolfo Badeer quienes expusieron sobre temas de fondo relativos al sistema de la firma digital, profundizando el aspecto social y el cambio cultural que traería aparejado dicho sistema.

Los expositores destacaron que su implementación es considerada una herramienta de mejora en la gestión, reducción de los tiempos y disminución de los costos, garantizando la titularidad, mediante un certificado digital electrónico, el cual es emitido por una Autoridad Certificante.

Acto seguido el Licenciado Fernando Martín disertó sobre elaboración, utilización y evaluación de los métodos de proyecciones tributarias. Al respecto señaló que todas las variables que integran una proyección, se fundamentan en hipótesis de comportamiento, con matices subjetivos en un período determinado.

Señaló además, que existen distintos tipos de proyecciones y la confiabilidad de las mismas, radica en que las variables asuman el comportamiento previsto.

Finalmente y como última disertación del día, expuso el Contador Héctor Fainstein sobre el tema "Dirigiendo Personas", Claves para la Efectividad gerencial, haciendo énfasis sobre la conducción de personas. Sobre el particular, señaló la importancia de la relación interpersonal en el ámbito laboral, valorizando a las personas como tales y no considerándolas un recurso o capital integrantes de un proceso. Señaló la importancia de una comunicación efectiva y eficaz, brindando pautas acerca de distintas formas de delegar, motivar y trabajar en equipo.

En el segundo día se realizó un Taller sobre Normativa y Operatividad de cuentas bancarias frente a transferencias de fondos de origen nacional, Decretos 892/95 y 225/07 a cargo de la Dra. Graciela Luciani. Uno de los objetivos del taller, fue relevar el procedimiento y la totalidad de los entes provinciales y cuentas bancarias afectados a la operatoria de los decretos precedentemente señalados. El segundo objetivo fue actualizar el registro de beneficiarios provinciales y sus cuentas bancarias no alcanzados por este régimen. Esta actividad consiste en el cruzamiento de datos entre la nación y las jurisdicciones provinciales, identificando las diferencias resultantes. Posteriormente, se continuó con el análisis y formación del Mapa Federal sobre Procesos de Reforma en Tesorerías Generales. Para ello se entregó material donde cada jurisdicción deberá informar sobre la situación actual y el grado de avance de su sistema de administración financiera.

Acto seguido expuso el Licenciado Néstor Rozados, quien manifestó que existe a nivel nacional un proyecto denominado Programa de Fortalecimiento Institucional Productivo y de Gestión Fiscal, orientado a mejorar la relación Nación-Provincia en materia de administración de la información.

A fin de dar respuesta a los problemas que se suscitan en la gestión, surge el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) como una herramienta que contribuye a la implementación de un sistema integrado, compuesto por los subsistemas de Tesorería, Contaduría, Presupuesto y Crédito Público.

Al respecto, se hizo una descripción de las funcionalidades del SIIF y en especial del módulo de Tesorería, compartiendo con los asistentes las experiencias de la Provincia de Tucumán y Santa Fe.

Finalmente se realizó el Taller de Integración y Propuestas, donde se trataron las distintas realidades provinciales referidas a los siguientes temas: procesos de ingreso, procesos de pago, gestión de activos financieros, criterios de administración de cuentas bancarias, relación con instituciones bancarias, contabilidad y procesos de control.

Terminadas las actividades se reunió la Mesa Coordinadora de Tesoreros Generales donde se conformaron las autoridades para el período 2009-2010 designándose Presidente a la Contadora Teresa GUEVARA, Subtesorera General de la Provincia de Tucumán; Vicepresidente Primero Contador Jorge Omar DONOSO, Subtesorero General de la Provincia de Entre Ríos; Vicepresidente Segundo Contador Armando Guillermo GARCIA, Tesorero General Provincia de Córdoba; y se renovó la Secretaría

Ejecutiva a cargo del Contador Horacio MUSCIA, Subtesorero General de la Nación. Entre los temas tratados se confirmó la realización del XVI Seminario Nacional de Tesorerías Generales a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán (fecha a confirmar) en el año 2010.

Asimismo se aprobó por unanimidad la rendición de cuentas del período concluido.

Durante la jornada del día viernes el Lic. Germán Tribuzzio disertó sobre la programación de la ejecución financiera en el ámbito de la Administración Pública Nacional, señalando su definición, alcance e importancia de esta herramienta. Asimismo, definió el esquema conceptual, insumos y procesos necesarios para su elaboración, advirtiendo la importancia de mantener una adecuada articulación con el presupuesto y crédito público.

RECOMENDACIONES

Habiendo concluido las actividades programadas para el presente Seminario y los efectos de dejar sentadas las conclusiones más relevantes, producto del intercambio de experiencias compartidas, se enuncian a continuación las siguientes recomendaciones:

- Necesidad de avanzar en el desarrollo e implementación de Sistemas Integrados de Información Financiera, que eviten la carga múltiple, duplicidad de tareas e inconsistencias de la información. Ello conlleva a disponer de información oportuna, indispensable para la gestión y toma de decisiones.
- Fomentar el cambio cultural en lo referente a sistemas informáticos, incorporando herramientas, tales como la firma digital, que aportan seguridad y garantizan la confiabilidad de los documentos electrónicos.
- Destacar el valor de las personas en las organizaciones, la importancia de la mejora continua en la comunicación, la formación de equipos de trabajo planificando sus funciones y programando sus reemplazos, basados en la confianza que permita a las partes ser integrantes de un todo, motivándolos y posibilitando la delegación de tareas.
- Considerar que los talentos, no son solamente el resultado de los valores técnicos, sino la combinación de estos últimos con valores humanos.
- Fomentar la instrumentación de un registro provincial de cuentas oficiales. Continuar con la conciliación de cuentas y entes con la Tesorería General de la Nación, con el objeto de lograr una mayor integralidad en el manejo de los fondos públicos por parte de las Tesorerías Generales.

- Sensibilizar a los distintos estamentos de la gerencia pública, respecto de la necesidad de alcanzar una mayor centralización y unificación en el manejo de las cuentas de programas específicos por parte de las Tesorerías Generales Provinciales.
- Profundizar el análisis y revisión de los procesos críticos en materia de ingresos, egresos y conciliación de las operaciones.
- Fortalecer las herramientas de programación de las Tesorerías considerando la utilización del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales y Cuenta Única como elementos de financiamiento de corto plazo.

Por último y por encima de las cuestiones técnicas recordar que “ningún cambio es posible si el cambio no empieza por uno mismo.”